

Capítulo 3. Aproximaciones teórico - prácticas a los estudios sobre sexualidades

La participación social de los hombres cubanos para el desarrollo de relaciones de género justas y emancipadas: Fundamentos teóricos

Lic. Yanela Machado Martínez

Introducción

En distintas sociedades, las desigualdades impuestas por el patriarcado legitimaron entre las personas la ausencia de derechos, libertades políticas y sociales, posiciones de poder y asimetrías. Como parte de esos grupos sociales, las mujeres se visualizaron como uno de los más desfavorecidos a nivel mundial. Desde el punto de vista histórico, la desigualdad legal legitimó la diferencia entre los sexos, siempre en perjuicio de las mujeres y de aquellas personas que no se adecuaban a la norma social heterosexual. La universalidad de la subordinación femenina se arraigó en diferentes ámbitos, en la subjetividad individual y colectiva y en las estructuras sociales que aseguraban el estatus quo(1).

La historia y la ciencia, así como otras manifestaciones culturales, fueron construidas desde un punto de vista androcéntrico. La Europa de la Edad Media y Moderna fue fruto de una corriente de misoginia que afirmó la supuesta inferioridad femenina frente a la superioridad intelectual masculina(2). Con el auge en la época contemporánea y de la lucha a favor de la defensa y garantía de los derechos humanos y específicamente de los derechos sexuales y reproductivos, esta cosmovisión se fue modificando, siendo la sociología una de las ciencias que más impulsó este cambio.

El movimiento feminista, en los diferentes momentos históricos desde su surgimiento, denunció un conjunto de problemáticas sociales relacionadas con la discriminación de las mujeres, principalmente: las barreras para acceder a la instrucción y educación, la obtención de un empleo, el derecho al voto, la sobrecarga de las mujeres en el hogar, la paridad de derechos en el

matrimonio y la violencia hacia las mujeres y las niñas. A lo largo de los años, estas y otras problemáticas sociales confirmaron la legitimidad de las mujeres como un grupo social en desventaja(2-4).

En el caso de Cuba, heredera del legado europeo y africano, el patriarcado arraigado en la sociedad legitimó, al igual que en otras sociedades, la diferenciación de roles y funciones, de espacios de participación diferentes y la posición más privilegiada del hombre en la vida social. A partir del Triunfo de la Revolución, la situación de las mujeres presentó matices diferentes en comparación con otras etapas. Ello fue marcado por las políticas sociales que se desarrollaron para la emancipación de la mujer. La revolución de 1959 en el país potenció la incorporación de las mujeres en la salud, la educación y como fuerza laboral activa. Se incorporó, a diferencia de otros países, la igualdad y los derechos de las mujeres como elemento esencial del proyecto político y social, que se apoyó en una estructura jurídica que denunciaba cualquier tipo de discriminación lesiva a la dignidad humana(5, 6). Sin embargo, algunos estudios señalan problemáticas que afectan la vida cotidiana de las mujeres relacionadas con las desigualdades, las brechas de género y el desarrollo de relaciones de género asimétricas(7-10).

Estas problemáticas denunciadas por las mujeres y los movimientos feministas han sido centro de debate en diversas reuniones internacionales. En estas conferencias se trazaron estrategias y políticas con el objetivo de superar las situaciones de discriminación, exclusión y opresión de las mujeres a nivel global(11).

Un análisis profundo de estos documentos, así como de otras reuniones y eventos internacionales mencionados anteriormente, revela cambios significativos en la visión que se ha tenido de los hombres en estos informes.

En el I Plan de Acción Mundial sobre Población de la III Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en Bucarest en 1974, se hizo referencia a los hombres como referente para el cambio en las mujeres(12).

En 1994, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo, reafirmó la necesidad de que programas y políticas sociales armonizaran las responsabilidades familiares y laborales de mujeres y hombres. En el capítulo IV referido a la igualdad y equidad entre los sexos y habilitación de la mujer se hizo referencia al papel clave que desempeñan los hombres en el logro de la igualdad entre los sexos, "puesto que en la mayoría

de las sociedades ejerce un poder preponderante en casi todas las esferas de la vida”(13). Esta conferencia promovió que los programas y políticas potenciaran la responsabilidad de los hombres.

A partir de esa fecha, los hombres comienzan a identificarse como un factor clave y se insiste en la necesidad de promover iniciativas que los integren e impliquen. Uno de los ámbitos en los que se han promovido estas iniciativas es en la eliminación de las relaciones de género asimétricas.

En este marco se han desarrollado iniciativas locales y regionales que se han propuesto promover la participación de los hombres en la promoción de relaciones de equidad, lo cual ha adquirido un puesto de centralidad en los últimos años a partir de la creación de Organizaciones no Gubernamentales (ONG), institutos de investigación, eventos y proyectos locales e internacionales.

El objetivo de la siguiente ponencia es *fundamentar teóricamente el estudio de la participación social de los hombres en función del desarrollo de relaciones de género justas y emancipadas.*

Las relaciones de género: un posicionamiento teórico necesario

El estudio de las relaciones sociales ha experimentado un gran auge fruto de la convergencia de varias disciplinas como la Antropología, la Sociología, la Psicología Evolutiva y Social. Desde el enfoque psicológico, el estudio de las relaciones sociales se ha fijado en las interacciones que en ella se producen independientemente de la forma que adopten, ya sean, de amistad, amorosas, de género o de otro tipo(14).

Como elemento constitutivo de las relaciones sociales, el género ha configurado las diferencias entre hombres y mujeres, entre mujeres, entre hombres, y entre estos grupos y otros grupos transgénero y queer. Como un proceso de construcción social se asigna y se asume a través de los procesos de socialización en la vida cotidiana. Las relaciones de género son analizadas como relaciones de poder, subordinación y dominación, como un sistema jerarquizado que identifica lo masculino con lo humano-universal.

Aunque ya este enfoque ha sido superado en los estudios sobre género por algunos investigadores, en la práctica social, sobre la base de las diferencias en los genitales se hacen distinciones sociales que suponen la asignación de valores, cualidades y comportamientos. Este proceso de socialización se extiende a lo largo de todas las etapas de la vida, donde se construyen

características y conductas socialmente aceptables para cada uno de los sexos. Pero también algunas se penalizan, ya que este modelo binario de relaciones de género al igual que desvaloriza lo femenino, desvaloriza todo aquello que no se adhiera a los modelos hegemónicos heteronormativos.

El término o expresión relaciones de género es común en varios campos del conocimiento(15). Con la irrupción de la sociología en el siglo XIX como ciencia, los pensadores más destacados de esa época como Herbert Spencer(16-19), Auguste Comte(20-23), Talcott Parsons(24-26) y Emile Durkheim(27-30), ofrecieron una respuesta conservadora a las relaciones de género(31). Si bien no podemos hablar todavía en la obra de estos clásicos de una concepción acabada sobre las relaciones de género, se refieren a las características que les atribuían a hombres y mujeres, los espacios de socialización y actividades productivas que debían realizar y estructurarse las relaciones entre hombres y mujeres.

Las estructuras de estas relaciones se transforman en el tiempo y desde la dinámica interna de las mismas. Ya desde esta posición, se habla del cambio de las relaciones de género donde los modelos que se han generado históricamente traen consigo múltiples desigualdades.

Todavía en el siglo XXI, a pesar de todos los avances que han existido en materia de igualdad y equidad de género, se expone esta tendencia que ha “construido un paradigma histórico en la relación fundamental de los sexos”(32). El género masculino no solo se limita a ocupar la posición superior frente al femenino, sino que se establece como el representante de la humanidad. Debido a la posición de fuerza que ocupa se le permite socialmente dictar normas aplicables por igual a los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad. Ello se configura como parte del patriarcado, el cual se muestra como un tipo de organización social caracterizada por la existencia de un orden de poder que encabeza el varón.

Desde el plano normativo estos mandatos que configuran las relaciones de género organizan la vida de las personas, y desde el plano simbólico se constituyen en un lente desde el cual se interpreta el mundo.

Desde la perspectiva de las ciencias sociales en América Latina se visualiza la importancia de comprender cómo la cotidianidad está transversalizada por las relaciones que establecen los hombres y las mujeres en el ejercicio de los

roles sociales, donde se desarrollan desigualdades que limitan su desarrollo humano y que no potencian de igual manera su participación social.

Las relaciones de género se constituyen de acuerdo a la asignación diferencial de tareas y roles en la institución familiar y educativa, donde los roles asumidos por las mujeres ocupan un lugar secundario. Las personas construyen su identidad a lo largo de un proceso de socialización que les hace ejercer papeles diferentes en la sociedad y que propician el establecimiento de relaciones desiguales, en las cuales los hombres se encuentran en una posición de superioridad.

En nuestra región, en las primeras décadas de este siglo, los estudios presentan las relaciones de género desde esta visión. Otras deficiencias que se encuentran en las investigaciones es la poca conceptualización que se hace sobre este término que no permite hacer una secuencia histórica lógica de cómo ha evolucionado(33). Muestran la subordinación que caracteriza a las mujeres con respecto a los hombres en los distintos ámbitos de la vida social, pero no tienen en cuenta las relaciones entre hombres y entre mujeres. Uno de los mayores resultados de estos estudios es que sostienen que la participación laboral de las mujeres no ha traído consigo los cambios esperados en las relaciones de género en materia de derechos, pero sí han cambiado algunos aspectos en cuanto a su autonomía(33, 34).

Otra de las ciencias que se ha interesado en cómo la cultura expresa estas relaciones y diferencias es la antropología, que lo explica desde la división del trabajo basado en la diferencia biológica. Estos papeles van a marcar la diferente participación de hombres y mujeres en las diferentes instituciones sociales(35).

En Cuba, los estudios sobre la temática también poseen las características definidas en el contexto extranjero. Cuando nos referimos a relaciones de género en nuestro país, algunas posiciones consideran que no existen discriminaciones por motivo de género y que hombres y mujeres han alcanzado plena igualdad. Pero esta es una visión estrecha, ya que las relaciones de género no se dan solo entre hombres y mujeres sino también al interior del grupo de hombres y del grupo de mujeres en toda su diversidad. También los estudios han demostrado que existen desigualdades y brechas de género en diferentes ámbitos sociales, visualizando lo que ocurre realmente a nivel de vida cotidiana (5, 36).

Desde la década de los noventa se han realizado algunas investigaciones(36-39)que dan cuenta de las características de las relaciones de género que existen, visualizando que son relaciones de poder, que los procesos de democratización del espacio público no están produciendo prácticas más igualitarias entre hombres y mujeres en las dinámicas de las parejas y de las familias, y que el empoderamiento social y económico femenino no implica el alcance de relaciones más simétricas entre los géneros.

Una investigación realizada por el Centro de Estudios de la Mujer en el 2012 sobre la temática concluyó que se evidenciaba en la sociedad cubana el predominio de contenidos tradicionales y estereotipados en estas relaciones. Aunque muestran la complejidad de las mismas, no brindan una respuesta para el tipo de cambio que se visualizaba en la sociedad referente a las relaciones de género. En el estudio referido expusieron que existía un proceso de cambio en las relaciones pero que coexistían concepciones, creencias, cualidades y comportamientos que influían en el tipo de relaciones que se establecían en la práctica cotidiana(37).

Según los criterios de la autora de esta tesis, estos estudios realizados en el país han beneficiado en mayor medida la participación social de las mujeres, como política del gobierno cubano para su empoderamiento. Esta característica a la misma vez que es una fortaleza es una deficiencia porque se ha relegado el trabajo con hombres a una posición menos privilegiada en las políticas sociales. Ello ha demostrado que el trabajo comunitario de transformación social debe incluir a todas las personas sin importar su orientación sexual o identidad de género, pero sobre todo debe potenciar la participación social de los hombres porque son ellos los que principalmente detentan el poder.

Desde una visión transformadora de la realidad, esta potenciación permitirá que los hombres tomen conciencia crítica de que no se puede aceptar que las diferencias biológicas se conviertan en desigualdades sociales.

Rivero Pino ofrece una definición de relaciones de género que se ajusta más a los objetivos de nuestra investigación, las cuales para él, "presuponen el establecimiento del vínculo entre hombres y mujeres, además de la interacción entre mujeres y entre hombres en un medio determinado y en un entorno físico e histórico que defina y reconozca sus propias individualidades y favorezca el resultado del compartir unos/unas con otros/otras"(40).

Sin embargo, aunque se refiere al vínculo al interior de los grupos de hombres y de mujeres, el usar estas categorías binarias, mantiene la construcción heteronormativa de este término.

A partir de estos análisis presentados y de las diferentes acepciones encontradas en la literatura científica que denotan las relaciones de género como asimétricas(41, 42), democráticas, igualitarias o equitativas(43), la autora de esta ponencia considera que el análisis de las relaciones de género debe tener en cuenta las categorías justicia social y emancipación humana. Estas categorías incorporan nuevos enfoques y análisis que no se quedan en la impronta de la diferencia sexual. Por lo tanto se propone el término relaciones de género justas y emancipadas como categoría de análisis científico. Como tal no ha sido trabajada desde las Ciencias Sociales, por lo que adolecen de un análisis que potencie el desarrollo integral de las personas. Por el contrario, las diferentes disciplinas científicas sí han abordado estas categorías por separado y consideran aspectos relacionados con la justicia y la emancipación al referirse a las inequidades y desigualdades de género.

A partir del tratamiento teórico de estas categorías se asume para su uso operacional que las relaciones de género justas y emancipadas presuponen: *el establecimiento del vínculo entre las personas de acuerdo a su identidad de género en un tiempo, contexto, espacio y cultura determinada, siempre que se consideren y promuevan de igual manera sus diferentes comportamientos y necesidades así como se reconozcan sus individualidades y potencialidades en todas las esferas de la vida, con igualdad en el acceso a oportunidades, en la distribución de los resultados y al beneficio, basado en la ausencia de cualquier tipo de discriminación.*

Esta definición que se propone integra como elementos de género a todas las identidades y no solo a hombres y mujeres desde la impronta de la referencia genital como se ha trabajado hasta el momento. Visualiza además la importancia de las individualidades y capacidades de las personas sin que sean víctimas de ningún tipo de discriminación, como otro elemento nuevo, teniendo en cuenta que las personas están sometidas a múltiples discriminaciones.

La sociedad cubana necesita de transformaciones sociales desde una perspectiva de justicia social y emancipación humana para que sea capaz de

una real integración social de todos sus miembros. Es por eso que, contribuir a la participación social de las personas, y en particular de los hombres que se han visto menos favorecidos en el trabajo comunitario, es una tarea de primer orden para lograr el desarrollo humano.

La participación social como objeto de análisis científico

La participación posee un amplio abanico de acepciones y usos en las que se difunden diversas nociones acerca de esta categoría. Participar es una necesidad humana inherente a nuestro ser y que se manifiesta al integrarse en los diferentes planos de la vida social: "... por ello todas las sociedades intentan generar mecanismos específicos que permitan la expresión tanto política y social, como cultural de sus miembros"(44). Comúnmente, cuando se habla de participación se analiza como un proceso de incorporación de los individuos y los grupos a la vida social. Desde un punto de vista formal, se refiere a la incorporación a instituciones y organizaciones sociales formalizadas de las personas que les permite su desarrollo cultural y social.

Existen diferentes tipologías que han sistematizado diversos aspectos de la participación, de acuerdo a su origen, características, resultados y niveles(45), pero que continúan moviéndose en esos ámbitos formales que hemos mencionado.

En 1970, el estadounidense Ted Gurr(46)estudioso de la violencia política, intenta establecer con la teoría de la privación relativa(47), las motivaciones y razones que impulsan a las personas desde el concepto de ciudadanía a participar. Esboza que esto tiene en su base una contradicción entre las expectativas de los actores sociales y su realidad, resaltando la importancia de los factores socio-psicológicos, de la ideología y destacando la importancia de las dimensiones cognitiva y simbólicas(46, 48).

Desde otra perspectiva, a partir del nivel socioeconómico que ofrecen los también estadounidenses Milbrath y Goel en 1977, se aduce que la participación es más frecuente mientras es más alto el nivel socioeconómico de las personas. Esta influencia según ellos se ejerce por el nivel educativo, la disponibilidad de tiempo libre, la ocupación y la información de que se disponga. Estos autores se refieren también a las diferencias por sexo y género marcadas sobre todo por el supuesto rol más pasivo de la mujer en la vida social, específicamente en la participación electoral(49).

En ese mismo año, desde la teoría parcial de la movilización de recursos, McCarthy y Zald(50) en sus contribuciones a la sociología de las organizaciones y los movimientos sociales, prestaron su atención a los elementos organizativos que facilitan la participación y la acción de los actores sociales. Parafraseándolos, la participación siempre estará orientada a objetivos y actuando solo si los beneficios son mayores que los costos(50).

Hacia los primeros años del siglo XXI, esta categoría de análisis fue redefinida como un proceso dinámico, incorporándole elementos esenciales en cuanto a la autogestión(51).

La literatura científica también remite a varias formas o tipos de participación: ciudadana, política, comunitaria y social. Es por esto que como proceso toma variadas connotaciones definitorias que se ajustan al "marco geoespacial, histórico, sociopolítico y cultural en el que se inscribe su manifestación"(52).

Hablar de participación desde una visión dialéctica de lo social permite comprender e interpretar las interrelaciones entre los seres humanos. Consideramos importante precisar que como proceso abarca todas las esferas de la vida social, no solo desde la institucionalización sino también en espacios no formales donde los individuos se interrelacionan permanentemente. Es por esto que cada vez que nos interrelacionamos con otras personas establecemos un proceso de participación social en el que intervienen diversos factores y motivaciones que estarán permeados por la impronta de las relaciones de género (53).

Esta visión se puede encontrar en aproximaciones teóricas en el contexto cubano. Linares(54), expresa que asumir la participación social en su sentido amplio tiene que ver "con las relaciones sociales, con la producción y usufructo de la cultura, y por ello con las relaciones de poder"(54). Esta autora enfatiza sobre todo en la perspectiva política, desde el análisis del poder como una vía para alcanzarlo. Debemos tener en cuenta entonces, que en la sociedad se dan múltiples relaciones de poder en distintos niveles que median todos los ámbitos de la vida cotidiana y que influyen en la participación de las personas.

En el debate contemporáneo cubano, el tratamiento que ha tenido esta categoría está centrado en "sus formas de manifestación empírica y no en la concepción que se tenga de cada una de ellas"(55), por lo que su estudio debe abordar el entorno en que se produce (factores y condiciones que

inciden), las tipologías, los indicadores y las etapas. Entre los factores que inciden en la participación se señalan los estructurales, los institucionales (mecanismos políticos y jurídicos), y los individuales en cuanto a las características de los sujetos donde se incluyen: sus motivaciones e intereses, el nivel de instrucción, los factores sociodemográficos y el conocimiento. Entre las condiciones se habla de las personales, las procesuales y las sociales (que incluyen las estructurales en cuanto al contexto socioeconómico), y las políticas y causales que se relaciona con indicadores coyunturales como las crisis y las conmociones(55).

Una nueva perspectiva de análisis se refiere a la participación diferenciada. Coincidimos con los investigadores cubanos Alonso y Jara(55)que consideran que para conceptualizar este proceso, hay que tener en cuenta que es una actividad humana que tiene lugar en todas las relaciones sociales, por lo que su manifestación es tan diversa como infinita: "es la riqueza de lo concreto, en tanto síntesis de múltiples determinaciones"(55). En su consideración, "la participación es necesario asumirla categorialmente como involucramiento activo, individual o colectivo, de las personas como sujetos de la actividad de modo que deje claridad sobre su existencia o no en los sujetos implicados en las prácticas sociales en que se concreta la actividad de que se trate"(55).

Consideramos que esta participación diferenciada, como bien se expone, permite establecer una distinción respecto al involucramiento activo que corresponde a cada sujeto, teniendo en cuenta sus capacidades, habilidades y potencialidades.

La participación social como práctica para la transformación de la realidad permite también a los actores autoconstruirse como sujetos de poder. Algunas académicas cubanas consideran en este sentido que "la calidad de la participación social del sujeto suele expresarse en la capacidad para asumir una diversidad de roles sociales"(56). A nuestro modo de ver y de acuerdo a esta posición, la participación social se da en todos los espacios de la estructura social. Las personas no solo asumen una diversidad de roles sino también de funciones, que están asociados a estos roles, en donde se evidencia la influencia de las construcciones culturales y la manera en que son asumidos y asignados en cualquier espacio de interacción social.

En este sentido, el tema de la participación social de los hombres en el campo del género ha adquirido relevancia a nivel mundial como condición,

herramienta y factor clave para la emancipación humana y vía para la justicia social(57). Las iniciativas para promover esta participación han estado enfocadas en las siguientes áreas o campos temáticos: en la educación de sus hijos/as, en la salud sexual y reproductiva, en el cuestionamiento y erradicación de la violencia, en la prevención del VIH-sida, en el cuestionamiento de prácticas profesionales que reproducen y legitiman jerarquías y situaciones de discriminación, exclusión y opresión entre géneros, y en el desarrollo de políticas públicas que promueven relaciones de equidad de género más justas(58-61).

En el caso cubano, la participación social de los hombres se evidencia como un proceso social y político complejo. Con el Triunfo de la Revolución en 1959 se comenzaron a implementar en el país una serie de transformaciones sociales que permitieron progresivamente lograr una mayor justicia social en temas de género. Se trazaron acciones en la educación, la salud y en otros ámbitos sociales en pro de lograr el empoderamiento, en particular, de las mujeres que no eran consideradas como un sujeto social activo. Existían algunas problemáticas que reproducían el sistema sexo-género y las relaciones de género como relaciones de poder: “el bajo nivel cultural, el tratamiento indiferenciado en la esfera laboral, la discriminación por sexo... estar excluida en gran medida de la actividad científica, política e intelectual y subordinada a los prejuicios religiosos subvalorantes de la función de la mujer en el seno familiar...”(62).

La dirección del país comenzó una estrategia que tenía en cuenta la incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar, la igualdad de oportunidades y de remuneración, unido a elementos que potenciaron su participación en todos los ámbitos sociales. Este fue un proceso paulatino que no ha logrado en las dinámicas de la segunda década del siglo XXI vencer las desigualdades y brechas de género existentes en la sociedad cubana.

La institucionalización aparece como un elemento fundamental de la participación en el contexto cubano. La creación de organizaciones políticas y de masas promovió una participación activa de las personas desde el prisma político y cultural, destacando los ámbitos laborales y la defensa de la patria. La lucha por la educación, la salud, el empleo digno y la libertad de la nación se conjugaron como los elementos básicos que caracterizaron la participación

social en Cuba. En muchos casos, se igualó la movilización a la participación, sin verla realmente como un proceso de transformación social.

Los principales retos de la participación social en Cuba en este siglo XXI están focalizados en la prevención y eliminación de la violencia de género, de las brechas y desigualdades en cuanto al acceso a puestos de dirección en las altas esferas políticas y sociales del país, en la distribución de las tareas domésticas, la educación de los niños y niñas, la equidad de género y la práctica transformadora encaminada a potenciar la justicia social. Estos son ámbitos que han quedado relegados en cierto modo y en los que algunas instituciones del país están incidiendo a partir de su trabajo comunitario.

Algunas de las deficiencias encontradas en relación con la participación social en Cuba es la visión de la participación como movilización y los procesos verticales que la regulan, sin tener en cuenta los intereses, motivaciones y problemáticas sociales existentes(63). Estos espacios participativos que se encuentran en estrecha relación con los mecanismos establecidos para la participación social en el país, se enmarcan principalmente en el ámbito local y agrupaciones barriales. Por lo general, son proyectos de desarrollo local-comunitario que tienden a tratar de satisfacer las demandas que el Estado no puede o asociaciones civiles surgidas de iniciativas con respecto a problemáticas específicas(64).

El trabajo con grupos de hombres como premisa para potenciar su participación social

La perspectiva del trabajo con grupos de hombres se amplió rápidamente desde su surgimiento en el ámbito internacional por su potencial en convocar a los hombres en temáticas como género, violencia, paternidad y salud sexual y reproductiva. El movimiento de hombres por la igualdad nació a principios de los setenta en los países nórdicos al amparo o impulsado por las fuerzas que se generaron en la segunda oleada del feminismo. Se formalizaron en el siglo XXI y surgen generalmente de la sociedad civil para brindar a los hombres herramientas e instrumentos con el fin de que puedan modificar actitudes y conductas acerca del género(65, 66).

En el caso español son denominados grupos igualitarios(67) porque analizan el modelo hegemónico de masculinidad y el rol tradicional masculino en el que son socializados los hombres, en busca de relaciones igualitarias y justas tanto para las mujeres como para los hombres. Los grupos de hombres

permiten construir nuevos referentes masculinos y redefinir la relación con las mujeres y con otros hombres desde una conciencia crítica, responsable, consciente y equitativa(68). Para ello, parten del auto cuestionamiento del papel histórico que han desempeñado y que les permite favorecer procesos individuales y colectivos en el ámbito de la participación social.

Un ejemplo de este trabajo con grupos de hombres reconocido a nivel internacional fue el realizado por Benno de Keijzer(69) del Centro de Estudios de Género del Instituto de Salud Pública de México y en el contacto con otras organizaciones que trabajan género con mujeres y hombres. A partir de diez años de experiencias y de una recopilación de los retos y dilemas que se plantean, Benno expuso que para potenciar el trabajo con estos grupos se tiene que tener en cuenta la convocatoria como un elemento esencial, visualizar que los procesos de cambio traen consigo resistencias debido a la pérdida de poderes, así como mostrar que las ganancias son mayores que las pérdidas.

Otro de los grupos que más se destacan en este accionar es la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE). Su propuesta consiste en compartir metodologías, técnicas y dinámicas en este trabajo, dar cuenta de los procesos de cambio experimentados y su repercusión en la reconstrucción de la identidad personal de los hombres, los modos de relación y en la mirada con la que observan el devenir de la sociedad. A nivel mundial proponen un espacio que sirve para reflexionar sobre el papel de los hombres por la igualdad, sobre las políticas de igualdad actuales y sobre aquellas que les gustaría promover desde su compromiso de cambio personal y social(70).

En el caso de Cuba, el trabajo con grupos de hombres es poco sistemático y no ha sido sostenido en el tiempo. En el 2016 se publicó por la Editorial CENESEX un libro que contiene las reseñas bibliográficas de más de cien estudios cubanos sobre masculinidades y paternidades. En esta obra se muestran sobre todo investigaciones de corte teóricas y que como métodos y técnicas de investigación utilizan las entrevistas, los cuestionarios y el análisis de contenido, no metodologías participativas(71).

Existe un gran déficit de estudios con grupos de hombres que responden a tesis de diploma, maestría y doctorado. Por su parte, aquellos investigadores que realizan como métodos los grupos sean focales o de reflexión, se quedan en el diagnóstico de problemáticas relacionadas principalmente con las

representaciones sociales y la continuidad del modelo de masculinidad hegemónica(72, 73), en el análisis de cómo las instituciones actúan como agentes de socialización de la violencia de género sobre los hombres(74), en el fortalecimiento del estatus social de otras masculinidades no heteronormativas(75), entre otras que abordan temáticas relacionadas con la homosexualidad, los imaginarios sociales, el autocuidado y la prevención de conductas violentas(76-79).

Desde la sociedad civil, solo algunas organizaciones como el Centro de Reflexión y Solidaridad "Oscar Arnulfo Romero" (OAR), realizan un trabajo más sistemático con grupos de hombres relacionados con la violencia de género y la equidad. La Plataforma de Hombres Cubanos por la No Violencia y la Equidad de Género de esta organización, es una agrupación surgida en el año 2011 e integrada por varones de diferentes ámbitos de vinculación social. También existen experiencias de trabajo con grupos de hombres resultados de la aplicación de la Metodología de Autodesarrollo Comunitario (MAC). Con su utilización, a través de los grupos de reflexión, los hombres se convierten en protagonistas de la transformación de la realidad social desde una perspectiva emancipadora(74, 79, 80). Desde sus postulados teóricos y metodológicos, la participación logra mostrar un proceso de modificación real y de cambio cualitativo, que despliega una reflexión crítica sobre la propia realidad, imprescindible para movilizar el factor subjetivo.

Conclusiones

La realidad social cubana muestra la necesidad de promover una participación más activa de los hombres (y padres) en los procesos de salud sexual y reproductiva(81) y en las tareas de cuidado y crianza de sus hijos/as. Estas problemáticas visualizan los malestares de los hombres en su vida cotidiana, específicamente, en las relaciones de género que establecen. En nuestro país, a partir de la voluntad política del estado y de las diferentes estructuras sociales encaminadas a lograr una sociedad más justa, se han desarrollado iniciativas para implicar a los hombres en procesos de cambio hacia relaciones de género justas y emancipadas.

Las evidencias encontradas muestran que el trabajo con grupos de hombres en nuestro país todavía es insuficiente y desarticulado, por lo que los cambios no son sostenibles. Esto indica la necesidad de invertir en iniciativas que asuman metodologías participativas que promuevan procesos de cooperación,

implicación y compromiso con el cambio, de modo que los hombres participantes no solo consigan producir cambios en sus estilos de vida, sino que además se tornen multiplicadores de actitudes de cambio.

Desde el plano teórico como metodológico, la sociedad cubana demanda propuestas metodológicas desde perspectivas que estimulen actitudes de reconocimiento y superación de los malestares y contradicciones de la vida cotidiana de los hombres.

Referencias bibliográficas

1. Núñez Noriega G. La producción de conocimientos sobre los hombres como sujetos genéricos: Reflexiones epistemológicas. In: Amuchástegui A, Szasz I, editors. Sucede que me canso de ser hombre Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México. México: El Colegio de México; 2007.
2. Consejería de la Presidencia Instituto Asturiano de la Mujer. El feminismo atraviesa la historia o cómo ha sido la lucha de las mujeres. Materiales didácticos para la coeducación. España: Instituto Asturiano de la Mujer.
3. Osborne R, Molina Petit C. Evolución del concepto de género¹ (Selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler). EMPIRIA Revista de Metodología de las Ciencias Sociales. 2008;enero-junio(15):147-82.
4. Osborne R. ¿Son las mujeres una minoría? Isegoría. 1996(14):79-93.
5. Castro Espín M. Estrategia para la integración social de las personas transexuales en el contexto actual de la sociedad cubana [Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias Sociológicas]. La Habana: Facultad de Filosofía e Historia, Departamento de Sociología, Universidad de la Habana; 2014.
6. CA. Programa Nacional de Educación y Salud Sexual (PRONESS). 2015.
7. Álvarez M. Familias en transición. XIV Posgrado Internacional de Género y Comunicación; Instituto de Periodismo José Martí, La Habana 2015.
8. Díaz M. Prevención de violencia sexual en varones de tres territorios del país. II Simposio de violencia de género, prostitución, turismo sexual y trata de personas La Habana, Cuba: Centro Nacional de Educación Sexual; 2017.
9. Díaz M. Grupo de Estudios sobre Familia. La Habana: CIPS; 2006.

10. Díaz Tenorio M. Violencia de género. Conceptos claves y polémicas en curso. XIV Posgrado Internacional de Género y Comunicación; Instituto de Periodismo José Martí, La Habana 2014.
11. Díaz de Terán Velasco M. La transversalidad de género. Valoraciones a partir de algunos documentos de las Naciones Unidas. ANUARIO ESPAÑOL DE DERECHO INTERNACIONAL. 2015;31:323-47.
12. Naciones Unidas. I Plan de Acción Mundial sobre Población, III Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: Naciones Unidas; 1974. Available from: .
13. Naciones Unidas. Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, Egipto en 1994. Nueva York: 1995.
14. Morales Domínguez JF, Moya Morales MC, Gaviria Stewart E, Cuadrado Guirado I. Psicología Social. Edición T, editor. España: Mac-Graw Hill; 2007.
15. Haug F. Gender Relations. Historical Materialism. 2005;13(2):279-302.
16. Spencer H. The Principles of Psychology. D. Appleton and company: New York; 1983.
17. Spencer H. Social Statics. The Conditions Essential to Human Happiness specified, and the First of them Developed. New York D. Appleton and Company; 1873.
18. Spencer H. Education. Intellectual, Moral, and Physical. New York: D. Appleton and Company; 1866.
19. Spencer H. The Principles of psychology. Londres: Willams & Norgate; 1855.
20. Comte A, Bridges JH. A General View of Positivism. London: Trubner and Co.; 1865.
21. Comte A. Discurso sobre el espíritu positivo. España: Alianza Editorial; 1998.
22. Comte A. System of Positive Polity. London: Longmans, Green and co.; 1875.
23. Comte A. Introduction to Positive Philosophy. Indianápolis, EE. UU: Hackett Publishing; 1988.
24. Parsons T. El sistema social
Madrid: Editorial Revista de Occidente; 1966.
25. Parsons T. Equality and inequality in modern society, or social stratification revisited. Sociological Inquiry. 1970;40(2).

26. Parsons T. The American Family: Its Relations to Personality and to the Social Structure. In: Parsons T, Bales R, editors. Family Socialization and Interaction Process. Illinois: Glencoe, Ill: The Free Press; 1955. p. 3-33.
27. Durkheim E. La división del trabajo social. Madrid: Jorro 1928.
28. Durkheim E. Las Reglas del Método Sociológico. Fondo de Cultura Económica: México; 1986.
29. Durkheim E. El rol de los grandes hombres en la historia. Escritos políticos. Barcelona: Gedisa; 2011.
30. Durkheim E. Las formas elementales de la vida religiosa: El sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento). México: Fondo de Cultura Económica; 2013.
31. García Escribano JJ, Frutos Balibrea L. Mujeres, hombres y participación política. Buscando las diferencias. REIS. 1999;86:307-29.
32. Simmel G. Cultura femenina y otros ensayos. Madrid: Revista de Occidente; 1934.
33. García B, De Oliveira O. Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada. In: Gutierrez MA, editor. Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades Desafíos para la investigación política. Buenos Aires: CLACSO; 2007.
34. De Barbieri T. Mujeres y vida cotidiana. México DF: Fondo de Cultura Económica/Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM; 1984
35. González Montes S. Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana. México: El Colegio de México; 1993.
36. Munster B, Fleitas Ruiz R. Equidad vs Inequidad de género en el sector agropecuario en Cuba. XIV Jornadas de Economía Crítica Perspectivas económicas alternativas; 4 y 5 de septiembre de 2014; Valladolid2014.
37. Álvarez Suárez M, Sánchez Fernández I, Más Zurita L, Palmero García Y, Agüero Andux M, Iglesias Rodríguez M. Relaciones de género en Cuba: las construcciones socio-culturales de lo femenino y lo masculino. Perspectivas de cambio. Resumen de investigación. In: González Ferrer Y, editor. La discriminación de género en el derecho y sus expresiones en la legislación y en la práctica jurídica. Serie justicia en clave de género / N° 1. La Habana: Unión Nacional de Juristas de Cuba; 2012.

38. Fleitas Ruiz R. Contradicciones de la movilización de la mujer como gestora de salud sexual y reproductiva en Cuba. *Revista Cubana de Salud Pública*. 2003;29(3):246-52.
39. Tomé Pino CM. Poder y desigualdades económicas en parejas cubanas. Una perspectiva de género [Trabajo de diploma]: Facultad de Psicología, Universidad de La Habana; 2014.
40. Rivero Pino R. Mediaciones sociales de las problemáticas de las masculinidades. *Revista Sexología y Sociedad*. 2012;18(48).
41. Haug F. Hacia una teoría de las relaciones de género In: Boron AA, Amadeo J, González S, editors. *La teoría marxista hoy Problemas y perspectivas*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; 2006.
42. Connell R. La organización social de la masculinidad. In: Olavarria TVyJ, editor. *Masculinidad/es Poder y crisis*. Santiago de Chile: Ediciones de las mujeres; 1997.
43. Díaz MT. Plataforma de hombres cubanos: una experiencia para el bienestar. *Revista Punto Género*. 2016(6).
44. Hussey Pleitel CB. Participación ciudadana asistida y formación de actores sociales: Un estudio exploratorio en Punta Arenas [Tesis para optar al grado académico de Licenciado en Trabajo Social]. Chile: Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Magallanes; 2008.
45. Ziccardi A. Gobernabilidad y Participación Ciudadana en la Ciudad Capital. México: Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), UNAM; 1998.
46. Gurr TR. *Why Men Rebel*. Princenton, NJ: Princenton University Press; 1970.
47. Izcara Palacios SP. Privación relativa y emigración: El caso tamaulipeco. *Migraciones internacionales*. 2009;5:7-33.
48. Torres Carrillo A. Acción colectiva y subjetividad: Un balance desde los estudios sociales. *Folios*. 2009:51-74.
49. Milbrath LW, Goel ML. *Political participation: how and why do people get involved in politics?* EE.UU: Rand McNally Co. ; 1977.
50. McCarthy JD, Zald MN. Resource mobilization and social movements: A partial theory. *American Journal of Sociology* [Internet]. 1977; 82(6):[1212-41 pp.]. Available from: .

51. Arango C. Psicología comunitaria de la convivencia. Cali: Universidad del Valle; 2006.
52. Alarcón Flores L, Gómez Sánchez I, Rodríguez Gutiérrez L. Actores y participación ciudadana en el actual escenario sociopolítico. *Frónesis*. 2004;11(3):65-120.
53. Sánchez Santa-Bárbara E, García Martínez JM. Análisis de las motivaciones para la participación en la comunidad. *Papers* [Internet]. 2001; (63/64):[171-89 pp.]. Available from: .
54. Linares C. Participación: ¿Solución o problema? La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello; 1996.
55. Alonso Freyre J, Jara Solenar D. Participación diferenciada en proyectos de desarrollo. Simposio Internacional CIPS 2016 "Integremos nuestras voces: desafíos de las ciencias sociales en contexto actual de cambio" La Habana, Cuba: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS); 2016.
56. Fleitas Ruiz R, González O G, Proveyer C C. Participación social de la mujer cubana en los 90. Lo público y lo doméstico. *RECERCA*. 1998;XXV(10).
57. Pérez García AJ. Participación social en Cuba. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas 2004.
58. Aguayo F, Sadler M, Obach A, Kimelman E. Talleres sobre sexualidad, paternidad y cuidados con hombres jóvenes. Manual con perspectiva de género y masculinidades para Facilitadores y Facilitadoras. Santiago de Chile: CulturaSalud/EME; 2013.
59. CulturaSalud. Hombres jóvenes por el fin de la violencia. Manual para facilitadores y facilitadoras. Santiago de Chile: CulturaSalud/EME; 2010.
60. ECOS. Sexualidad y Salud Reproductiva: Instituto PROMUNDO Y Colaboradores; 2001.
61. Odriozola X, Pizarro M. Guía práctica para la intervención con grupos de hombres: Una herramienta para promover la implicación de los hombres en la igualdad. Álava2008.
62. Suárez Oquendo A, Hernández Chávez CN. La participación de la mujer en Cuba: balance y perspectiva. *Caribbean Studies*. 1995;28(1):147-62.
63. Castilla García C. Socialización para la participación social en instituciones de educación superior. In: UNICEF-CIPS, editor. Niñez y

adolescencia en Cuba Aportaciones para una comprensión social de su diversidad. La Habana 2010.

64. Noguera Fernández A. La participación popular en Cuba. Análisis jurídico y propuestas dentro del contexto cubano para su perfeccionamiento. Foro Internacional. 2006;XLVI(3):493-512.

65. Azpiazu Carballo J. Grupos de hombres y discursos sobre la masculinidad: ¿Nuevas configuraciones? XI Congreso Español de Sociología; Facultad de C.C Políticas y Sociología, España 2013.

66. Blanco López J. Compartir la custodia o compartir los cuidados: Aportaciones al debate desde la perspectiva de género y los estudios de masculinidades. Revista Internacional de Pensamiento Político [Internet]. 2013; 8:[29-40 pp.].

67. Leal D, Szil P, Lozoya JA, Bonino L. Los hombres somos como archipiélagos, islas separadas por aquello que nos une: La masculinidad. Available from:

68. Barker G, Greene M. ¿Qué tienen que ver los hombres con esto?: Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género. In: Aguayo F, Sadler M, editors. Masculinidades y Políticas Públicas Involucrando Hombres en la Equidad de Género. Universidad de Chile: Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales; 2011.

69. de Keijzer B. Hasta donde el cuerpo aguante: Género, Cuerpo y Salud Masculina

70. AHIGE. Asociación de Hombres Igualitarios
2015. Available from: .

71. Rivero Pino R, Ulloa Guerra O. Reseñas de estudios cubanos sobre masculinidades. La Habana: Editorial CENESEX; 2016.

72. Cote Barrientos D. Masculinidad: representaciones sociales en un grupo de adolescentes varones. Santiago de Cuba: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente; 2008.

73. Pérez M, Obregón R. Masculinidades en Moa: continuidades de un modelo hegemónico. Holguín: Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa; 2008.

74. Castro YM. Violencia hacia hombres [Tesis de diploma]. Villa Clara: Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas; 2009.

75. Pérez Gallo VH. La etnometodología como herramienta para los estudios de género: las masculinidades en Moa, estudio de caso. Contribuciones a las Ciencias Sociales [Internet]. 2010; marzo. Available from: .
76. Díaz Valdés Y, Salgado Fonseca AE, Del Toro Espinosa C. Intervención psicoeducativa para el autocuidado desde una perspectiva de género masculino en el sector salud. In: Programa de Prevención y Control de las ITS/VIH-sida, editor. XI Simposio Nacional y III Internacional de Masculinidades y VIH; Santiago de Cuba2014.
77. Fonseca Boza S, Maceo Martínez Y, Sosa Remón A. Programa educativo para la prevención de conductas violentas hacia HSH. Manzanillo, enero-marzo 2014. In: Programa de Prevención y Control de las ITS/VIH-sida, editor. XI Simposio Nacional y III Internacional de Masculinidad y VIH; Santiago de Cuba2014.
78. Jacas G. Causas del rechazo familiar hacia los jóvenes homosexuales del reparto de San Juan del Cristo de la ciudad de Bayamo. Santiago de Cuba: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Oriente; 2011.
79. Ulloa Guerra O. Estudios de masculinidades en la región oriental de Cuba: develando imaginarios. Athenea Digital [Internet]. 2013; (13):[245-57 pp.]. Available from: .
80. Ulloa Guerra O. Las Contradicciones de la masculinidad. Estrategia de trabajo comunitario con grupos de hombres [Tesis para optar por el título de Master en Desarrollo Comunitario]: Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Comunitarios; 2008.
81. Adriana de Schutter MM. El debate en América Latina sobre la participación de los hombres en programas de salud reproductiva. Rev Panam Salud Publica. 2000;7(6).